



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 0118 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00234	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO TOBÓN ECHEVERRI.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	AGOSTO 30/2023
2	2022-00388	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	JAIME GALLEGO VALENCIA	JESÚS ANTONIO AGUDELO GIRALDO.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	AGOSTO 30/2023
3	2023-00346	VERBAL- INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	JUAN FERNANDO OCAMPO CARDONA.	TOMAS OBDULIO TOBÓN TOBÓN	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	AGOSTO 30/2023
4	2023-00347	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	NEIDER MAURICIO MEDINA Y OTRA	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN	AGOSTO 30/2023
5	2023-00215	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	EZEQUIEL TOBÓN ECHEVERRI	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 30/2023
6	2023-00318	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL LA CAPILLA S.A.S	GRUPO EMPRESARIAL MACROSALUD IPS S.A.S. YOTRO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AGOSTO 30/2023

7	2022-00324	DIVISORIO POR VENTA	SANDRA MARÍA RAMÍREZ RAMÍREZ	PATRICIA RAMÍREZ RAMÍREZ Y OTROS	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIA	AGOSTO 30/2023
8	2023-00474	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	INVERSIORY PROPIEDAD RAIZ,	AUDIS DE JESUS AVILA ACOSTA	ADMITE DEMANDA	AGOSTO 30/2023
9	2023-00436	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	FABIO NELSON LÓPEZ TABARES	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	AGOSTO 30/2023
10	2023-00157	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN DAVID TABORDA ESTRADA	INCORPORA	AGOSTO 30/2023
11	2018-00181	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CRISTIAN CAMILO RAMÍREZ MUÑOZ	INCORPORA	AGOSTO 30/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 31 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA